

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
OPERATIVA ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO COLIMA.**

- - - En la ciudad de Colima, Colima, en las oficinas de la Comisión Operativa Estatal, ubicadas en la calle Ignacio Manuel Altamirano #1248, C.P. 29017, Colonia Jardines de Vista Hermosa, siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos, del día 29 de enero de dos mil veintiuno, se reunieron las y los integrantes de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano Colima, para celebrar la SÉPTIMA Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano Colima, conforme lo establecido en la convocatoria emitida, el 28 de enero de 2021.-----

- - - En uso de la voz, Karina Yesenia Manzo Álvarez, Secretaria de Acuerdos de la Comisión Operativa Estatal, se dirigió a los demás integrantes diciendo: "En atención a lo dispuesto en los artículos 30, numeral 1 y 2; 91 numeral 1 incisos b) y h) de los estatutos de Movimiento Ciudadano Colima y artículo 67 del reglamento de los Órganos de Dirección se convocó a esta a Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal, autoridad ejecutiva, administrativa y representativa de Movimiento Ciudadano Colima en la entidad, agradezco a todas y todos los asistentes, por lo que daremos inicio." -----

- - - La Secretaria de Acuerdos de la Comisión Operativa continuó diciendo: "Para desahogar el punto número **UNO** del orden del día informo que, a su llegada a este recinto, se realizó el registro de los compañeros que son parte de este órgano de dirección, tal y como todos ustedes lo constataron. -----

- - - Con relación al punto número **DOS** y estando presentes 5 (cinco) de los 7 (siete) integrantes de la Comisión Operativa Estatal, declaró la existencia legal del quórum.---

- - - A fin de desahogar el punto número **TRES** del orden del día, la Secretaria de Acuerdos de la Comisión Operativa Estatal solicitó a los presentes ponerse de pie y procedió a la instalación de los trabajos al señalar: "Siendo las 19:42 diecinueve horas con cuarenta y dos minutos del día 29 de enero del 2021, declaró formalmente instalados los trabajos de esta 7° Sesión extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano Colima". -----

- - - Para continuar y en desahogo del punto número **CUATRO** en uso de la voz la Secretaria de Acuerdos señaló: "El orden del día de esta séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal es: -----

1. Registro de los integrantes. -----
2. Declaratoria legal de quórum. -----
3. Declaratoria de instalación de los trabajos. -----
4. Aprobación del orden del día. -----
5. Informe sobre la redistribución del financiamiento público correspondiente a los partidos políticos para las campañas del proceso electoral local 2020-2021, en virtud del Acuerdo IEE/CG/A037/2021.-----

6. Aprobación de la distribución del financiamiento público otorgado al Partido Movimiento Ciudadano para cada una de las candidaturas para el proceso electoral 2020-2021.-----

7. Clausura. -----
La Secretaria de Acuerdos señaló: "Pongo a consideración el orden del día de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano Colima." -----

- - - Acto seguido sometió a votación la propuesta diciendo: "Solicito a los presentes votar si están de acuerdo con la propuesta. Quienes estén a favor, solicito lo manifiesten levantando su mano; quienes estén en contra; abstenciones". -----

- - - La Secretaria de Acuerdos señaló que el orden del día había sido aprobado por unanimidad de los presentes. -----

- - - Posteriormente, la Secretaria de Acuerdos procedió a informar que el siguiente punto del orden del día era el número CINCO, Informe sobre la distribución del financiamiento público correspondiente a los partidos políticos para las campañas del proceso electoral local 2020-2021, en virtud del Acuerdo IEE/CG/A037/2021.-----

- - - A continuación la Secretaria de Acuerdos informa que para desarrollar el siguiente punto del orden del día, cede el uso de la voz al C.P. FRANCISCO ESPINOZA DÍAZ, Tesorero Estatal de Movimiento Ciudadano Colima y responsable de las finanzas de este instituto político, quien informa a los presentes que el Instituto Electoral del Estado determinó en el Acuerdo IEE/CG/A037/2021, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64, fracción VIII, del Código Electoral del Estado de Colima, que Movimiento Ciudadano recibirá como **financiamiento público para gastos de campañas** de las elecciones de los Poderes Ejecutivo y Legislativo e integrantes de los Ayuntamientos, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, las cantidades que a continuación se señalan: -----

PARTIDO	FINANCIAMIENTO PARA GASTOS DE CAMPAÑAS DE GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES	FINANCIAMIENTO PARA GASTOS DE CAMPAÑA DE AYUNTAMIENTOS	TOTAL DE FINANCIAMIENTO PARA GASTOS DE CAMPAÑAS
MOVIMIENTO CIUDADANO	\$1'479,356.33	\$591,742.53	\$2'071,098.86

- - - Así mismo, se determinó que el monto total del financiamiento, deberá ser otorgado en tres ministraciones iguales, la primera el 16 de marzo de 2021, la segunda el 16 de abril de 2021 y la tercera el 16 de mayo de 2021.-----

- - - Acto seguido la Secretaria de Acuerdos continuó preguntó a los integrantes si existe algún comentario respecto al informe que nos compartió el Tesorero, a lo que los integrantes comentaron que no había comentarios.-----

- - - Una vez agotado el punto anterior, para desahogar el punto SEXTO del orden del día que se refiere a la aprobación de la distribución del financiamiento público otorgado

al Partido Movimiento Ciudadano para cada una de las candidaturas para el proceso electoral 2020-2021, la Secretaria de Acuerdos dio el uso de la voz al Tesorero Estatal Francisco para que presente la propuesta que habrá de someterse a votación.-----

--- En uso de la voz, el Tesorero presenta a los integrantes, en un primer momento, la distribución del recurso que habrá de asignarse a cada una de las candidaturas, manifestando que en el caso del financiamiento para la Gobernatura del Estado y las diputaciones locales, se propone que del monto total, correspondiente a **\$1,479,356.34** que equivale al **50%** del financiamiento sea destinado a la campaña de Gobernador, en virtud de que se trata de una campaña que debe ser en todo el Estado de Colima y el resto del **50%** sea distribuido equitativamente en las candidaturas a los 16 distritos electorales locales, atendiendo al padrón electoral de cada uno de los distritos, por lo que propone a la Comisión Operativa la siguiente distribución del recurso público:-----

Distrito	Padrón Electoral	%	Financiamiento asignado
Gobernador	277,271	50	\$739,678.17
I	35884	6.47093723	\$47,864.11
II	38128	6.87559621	\$50,857.28
III	36985	6.6694798	\$49,332.69
IV	33582	6.05581914	\$44,793.57
V	40256	7.259337	\$53,695.73
VI	40300	7.26727149	\$53,754.42
VII	34256	6.1773611	\$45,692.59
VIII	32101	5.78875142	\$42,818.13
IX	31383	5.65927497	\$41,860.42
X	29887	5.38950231	\$39,864.97
XI	37490	6.76054611	\$50,006.28
XII	36564	6.59356116	\$48,771.13
XIII	31547	5.68884898	\$42,079.17
XIV	36482	6.57877416	\$48,661.76
XV	27614	4.97961377	\$36,833.12
XVI	32082	5.78532516	\$42,792.79
	554,541	100	\$1,479,356.34

--- En el caso del total del financiamiento para gastos de campaña de ayuntamientos, se propone la siguiente distribución y asignación, considerando el padrón electoral:-----

Municipio	Padrón Electoral	%	Financiamiento Total	Financiamiento por Municipio
Armería	21,916	3.95209732	\$591,742.53	\$23,386.24
Colima	127,774	23.0413982	\$591,742.53	\$136,345.75

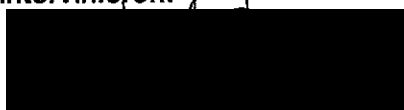
Comala	17,200	3.10166426	\$591,742.53	\$18,353.87
Coquimatlán	16,405	2.95830245	\$591,742.53	\$17,505.53
Cuauhtémoc	23,523	4.24188653	\$591,742.53	\$25,101.05
Ixtlahuacán	5,155	0.92959763	\$591,742.53	\$5,500.82
Manzanillo	143,915	25.9520937	\$591,742.53	\$153,569.58
Minatitlán	7,635	1.37681434	\$591,742.53	\$8,147.20
Tecomán	84,428	15.2248436	\$591,742.53	\$90,091.87
Villa de Álvarez	106,590	19.2213019	\$591,742.53	\$113,740.62
	554,541	100		\$591,742.53

--- Acto seguido la Secretaria de Acuerdos sometió a votación la propuesta diciendo: "Solicito a los presentes votar si están de acuerdo con la propuesta hecha para la distribución del recurso del financiamiento público para gastos de campaña para las candidaturas de Gobernador, diputaciones locales y ayuntamientos. Acto seguido todos los asistentes votaron a favor de la propuesta, por lo que la Secretaria de Acuerdos informa que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.-----

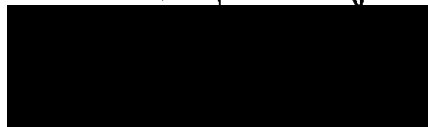
--- No habiendo más asuntos que tratar y como **ÚLTIMO PUNTO** del orden del día, se dirigió a los asistentes diciendo: "Pido a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de los trabajos de esta **SÉPTIMA** Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano Colima".-----

--- Siendo las 21:10 veintinueve horas con diez minutos del día 29 de enero de 2021; se declaran formalmente clausurados los trabajos de la **SÉPTIMA** Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano Colima.-----

--- Una vez aprobada la presente acta firman para dar constancia los que en ella intervinieron.-----



Glenda Yazmín Ochoa
Integrante



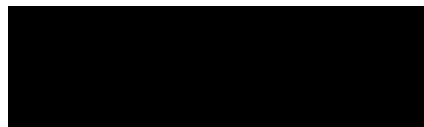
Francisco Espinoza Díaz
Integrante



Karina Yesenia Manzo Álvarez
Secretaria de Acuerdos



Magdalena Harayd Ureña Pérez
Integrante



Leoncio Alfonso Morán Sánchez
Integrante